

El Ovallino

EN EL SECTOR DEL ESPEJO DE AGUA

ADULTO MAYOR MUERE DE HIPOTERMIA EN OVALLE

Si bien la causa precisa deberá ser confirmada por la autopsia de rigor, la persona en situación de calle no tenía lesiones atribuibles a terceras personas. Las bajas temperaturas que se registraron durante la madrugada fueron determinantes. 02



CONCEJALES DE OVALLE

INTERPONEN DENUNCIA EN EL TER CONTRA EXALCALDE 06

EN PUNITAQUI

FAMILIAS RECIBEN TÍTULOS DE DOMINIO 04



CELEBRADO EN LA CIUDAD DE IQUIQUE
GEMELOS OVALLINOS REPARTEN PODIOS EN TORNEO DE ATLETISMO

03

EN LA ALAMEDA DE OVALLE

Encuentran **fallecido a hombre** en situación de calle

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

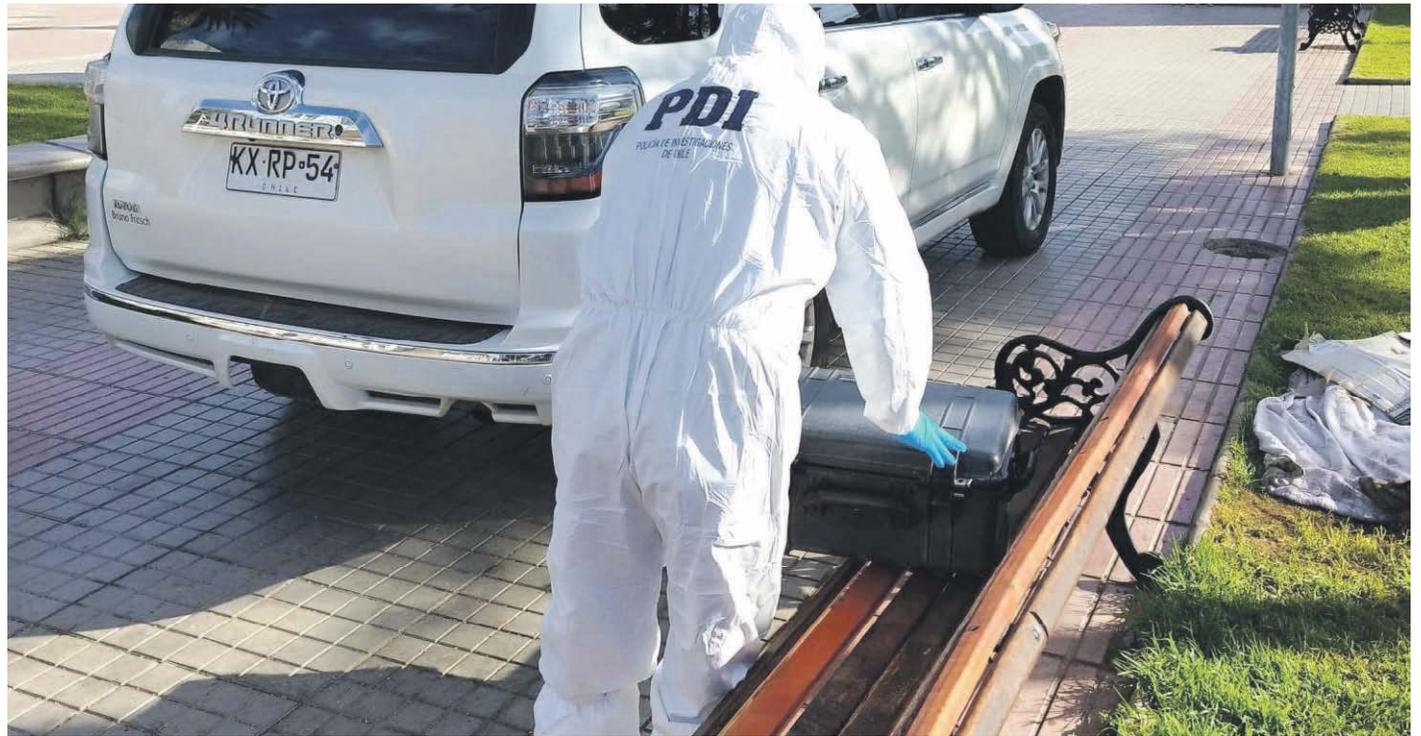
Ovalle amaneció con una lamentable noticia este jueves, ya que un hombre en situación de calle fue hallado sin vida en el sector del Espejo de Agua de la alameda.

Las personas que hallaron el cadáver dieron aviso a Carabineros, pero por instrucción de la fiscalía el caso pasó a la Policía de Investigaciones, quienes no identificaron lesiones atribuibles a terceros en el cuerpo. No obstante, desde la institución policial explicaron que la causa de muerte de esta persona deberá ser determinada por el Servicio Médico Legal.

“Por instrucción del Ministerio Público, personal de turno de la PDI se traslada a un sitio del suceso, ubicado en la alameda de la ciudad de Ovalle, frente a calle Maestranza, debido al hallazgo de un cadáver de un hombre de nacionalidad chilena, de 71 años, sin antecedentes, descubierto alrededor de las 8 de esta mañana por transeúntes. Los detectives de la Brigada de Investigación Criminal Ovalle realizaron el reconocimiento externo policial y no se apreciaron lesiones atribuibles a la intervención de terceras personas. Su data de muerte al momento de la concurrencia se estimó entre 4 a 5 horas y la causa del deceso es indeterminada, por lo que será establecida en la necropsia del Servicio Médico Legal”, informaron desde la PDI.

Si bien, la causa exacta de muerte aún debe ser confirmada, cabe consignar que durante estas últimas noches se han registrado bajas temperaturas, las que podrían haber influido en el lamentable deceso.

Por otro lado, según los antecedentes recabados por Diario El Ovallino, este hombre sería conocido en la zona y contaba con la ayuda de una mujer para cobrar su pensión y comprar alimentos. No obstante, en el último tiempo se habría mostrado reacio a utilizar albergues y recibir apoyo por parte de las autoridades.



Los detectives de la PDI realizaron el reconocimiento externo del cuerpo, no apreciándose lesiones atribuibles a terceros.

CEDIDA

Las primeras diligencias de la PDI, arrojaron que el cuerpo no presentaba lesiones atribuibles a terceras personas, por lo que la causa de muerte deberá ser confirmada por la necropsia del Servicio Médico Legal.

HABILITACIÓN DE REFUGIO

En este contexto, desde el municipio de Ovalle indicaron que el albergue que se habilita durante el periodo de invierno está en proceso de activación y se están realizando todas las gestiones necesarias para acelerar la apertura del lugar.

De momento, se está a la espera de los recursos, los que son entregados por convenio por parte del Ministerio de Desarrollo Social. La administración municipal ya cuenta con un lugar en el que se espera entregar refugio a quienes se encuentran en situación de calle.

Asimismo se destacó que este albergue tendrá una capacidad para 20 personas y operará durante 80 días.

En cuanto al caso particular de la persona fallecida en la alameda, el municipio de Ovalle apoyará a su familia con la gratuidad de sepultura y nicho en el Cementerio Municipal, a través del Departamento Social.

Por su parte, el seremi de Desarrollo Social y Familia, Celso López, lamentó la muerte de este hombre y se refirió a las medidas de apoyo para las personas en situación de calle. “Lamentamos el deceso de esta persona en situación de calle, quien en su momento recibió apoyo del Plan Protege Calle de nuestro ministerio a través de la Ruta Social, pero siempre manifestó poca adherencia a dispositivos de alojamiento. Como Ministerio de Desarrollo Social y Familia, por

LOS DETECTIVES DE LA BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL OVALLE REALIZARON EL RECONOCIMIENTO EXTERNO POLICIAL Y NO SE APRECIARON LESIONES ATRIBUIBLES A LA INTERVENCIÓN DE TERCERAS PERSONAS”

DECLARACIÓN PDI

medio del Programa Noche Digna, estamos en la implementación de un albergue municipal en la comuna de Ovalle, así como también de la Ruta Social y Ruta Médica que entregan alimentación, abrigo y resguardo de su salud a quienes se encuentran en esta condición de calle en los lugares donde pernoctan”, puntualizó.

INTENSA COMPETENCIA EN EL ESTADIO TIERRA DE CAMPEONES

Gemelos ovalinos se reparten los podios en campeonato de atletismo en Iquique

Los hermanos Felipe y Nicolás Pizarro corrieron en las pruebas de 100 y 400 metros planos, logrando cada uno un primer y segundo lugar. Ambos pertenecen al Colegio Tamelcura y al Club Atlético Limarí, cuyo entrenador destaca la preparación que están llevando a cabo para enfrentar nuevos desafíos.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

En el estadio Tierra de Campeones de Iquique se llevó a cabo un campeonato nacional de atletismo interescolar, con la participación de más de 400 atletas provenientes de diferentes partes del país, e incluso de algunas ciudades de Perú.

Dentro de la masiva y reñida competencia hubo presencia de cuatro atletas del Club Atlético Limarí, quienes viajaron junto a su entrenador, Nicolás Eló, para volver a Ovalle con positivos resultados.

Los más destacados fueron los hermanos gemelos Felipe y Nicolás Pizarro, quienes se repartieron los podios en las pruebas de 100 y 400 metros planos de la categoría superior, 18 años.

En efecto, en la prueba de 400 metros, Felipe se quedó con el primer lugar, mientras Nicolás obtuvo el segundo. En la prueba de 100 metros en tanto, el oro fue para Nicolás mientras que Felipe se quedó con la plata.

“Hay que decir que Nicolás retornó a las competencias tras estar fuera el primer semestre, porque tuvo un accidente en su dedo trabajando. Estuvo hartoo tiempo fuera de las pistas, pero su desempeño fue súper bueno. Eso nos da esperanza de que el segundo semestre sea mucho mejor. Felipe culmina un buen primer semestre, pues estuvo lleno de hartos éxitos y buenas experiencias, cerrando con su mejor marca en los 100 metros. Eso le da confianza para prepararse



Los gemelos Felipe y Nicolás Pizarro ganaron medallas en el estadio Tierra de Campeones de Iquique.

para el Sudamericano”, explicó el entrenador Nicolás Eló.

Cabe destacar que estos gemelos son además estudiantes del Colegio Tamelcura, establecimiento que representaron en este torneo en Iquique.

Los otros dos atletas ovalinos en competencia fueron Agustina Zepeda y Gaspar Álvarez, quienes con 15 años de edad, enfrentaron por primera vez un campeonato de este tipo.

“Agustina tuvo una destacada participación en los 100 metros, logrando su mejor marca personal. Clasificó a la final y quedó en quinto lugar. Es una muy buena participación para



CEDIDA

Nicolás Eló, junto a sus cuatro dirigidos del Club Atlético Limarí: Gaspar Álvarez, Agustina Zepeda y los hermanos Felipe y Nicolás Pizarro.

ser su primera vez compitiendo fuera de la región, lo que le da harta motivación para los otros desafíos que le quedan. Gaspar también tenía su primera competencia y a pesar de eso corrió súper bien y logró sus mejores marcas”, valoró el entrenador.

Agustina Zepeda también es representante del Colegio Tamelcura, mientras Gaspar Álvarez pertenece al Colegio Dalmacia. Ambos entrenan para enfrentar nuevos torneos interescolares este año, uno de ellos en Santiago.

ENTRENAMIENTO

Los atletas del Club Atlético Limarí realizan sus entrenamientos en el Estadio Diaguita y en el gimnasio One Box, en donde se preparan para las nuevas competencias que se

avecinan.

“Ahora cerramos el primer semestre y nos centramos en los próximos torneos. En el caso de Felipe y Nicolás se están preparando para el nacional U20 que es en septiembre, lo que da pasajes al campeonato sudamericano que es en Lima. Gaspar y Agustina están entrenando para los torneos interescolares que se vienen en octubre y noviembre. También está Viviana Olivares que tiene los juegos bolivarianos que serán en Perú en noviembre”, explicó Eló.

“Vamos hacer una preparación de 10 semanas, que está enfocada en los torneos internacionales. Estamos trabajando la parte física para luego hacer una parte especial de pista, en la que vamos a tener los entrenamientos más duros para llegar de buena forma a los torneos”, añadió.

UNA MEJORA PARA SU VIDA

12 Familias de Punitaqui recibieron con alegría sus títulos de dominio

El documento les permitirá a los beneficiados y beneficiadas acceder a diversos subsidios que ofrecen el gobierno y los municipios.

EQUIPO EL OVALLINO
Punitaqui

En una emotiva ceremonia realizada en la Casa de la Cultura de Punitaqui, la seremi de Bienes Nacionales, Mabel Iturrieta, junto al delegado presidencial provincial de Limarí, Eduardo Alcayaga y alcalde Pedro Araya, hicieron entrega a 12 familias del sector rural de la comuna, el documento que las acredita como dueñas legales de sus propiedades y de esta forma acceder a los beneficios que entregan el gobierno y los municipios.

“Para nosotros es un orgullo estar en Punitaqui, entregando estos títulos de dominio y viendo la cara de las personas que han esperado muchas veces, harto tiempo para poder recibir este título y han hecho muchos trámites con nosotros y poder cumplirle y traerle el título a la comuna, para nosotros realmente es un gusto y un servicio que lo hacemos con mucho placer y de todo corazón. Esto les abre muchas puertas a ellos para trámites que



El Toro, La Higuera y Ajjal de Quiles son las localidades de donde provienen los beneficiados con la entrega de estos títulos de dominio.

CEDIDA

pueden hacer en el servicio público, de agua, de luz. Incluso en SERVIU también pueden postular a distintos subsidios habitacionales”, explicó la seremi Mabel Iturrieta.

Es importante, destacar que el título de dominio regularizado por una mujer, queda separado de los bienes del esposo, aunque esté casada bajo sociedad conyugal, esto como una manera de proteger a la mujer y sus hijos.

En esa línea, la vecina Ana Honores, señaló que “es una emoción muy grande que estamos teniendo en este

momento, porque es un anhelo que como chileno, como persona o como ser humano, el sueño de nosotros es tener nuestra casa. Entonces haberlo logrado dándole gracias como digo al gobierno y a todas las autoridades que se hacen presente, que nosotros podamos tener algo anhelado para nosotros, para nuestros hijos, para nuestros nietos, para la familia. Palabras ya no tengo porque estoy muy emocionada”.

Cabe señalar que el total de las familias beneficiadas pertenecen a las localidades rurales de El Toro, La Higuera y Ajjal de Quiles.

Por su parte, el alcalde de Punitaqui Pedro Araya valoró la entrega de estos importantes documentos.

“Es una tremenda noticia, puesto que con el título de dominio tienen la posibilidad de postular a múltiples beneficios que otorga el Estado, partiendo por algo fundamental como es el subsidio habitacional. Expreso mi absoluta felicidad como autoridad, por este tremendo logro que han alcanzado nuestras vecinas y vecinos. Agradezco al gobierno porque se hicieron todos los trámites para que nuestras vecinas nuestros vecinos pudieran lograrle el objetivo de tener

su título de dominio”, expresó.

Finalmente el delegado presidencial de Limarí, Eduardo Alcayaga, indicó que “Bienes Nacionales sigue avanzando en Punitaqui. 12 familias logran obtener digamos la certificación, el dominio de lo que es su propiedad, su bien raíz. Evidentemente que para nosotros como gobierno es una satisfacción, pues sabemos que esto es una prioridad para muchas familias que han vivido de manera irregular por muchos años y esto le permite acceder a una serie de beneficios y subsidios para poder en forma definitiva electrificar su hogar o también poner agua potable en la medida que se disponga también del servicio. Pero para ello ya es una muy buena noticia, y así lo han manifestado. Están muy felices y cuentan con lo propio”.

Cabe destacar que, con la entrega de este documento, las y los vecinos se convierten en propietarios de su terreno y podrán acceder a una serie de beneficios estatales que les permitirán mejorar su calidad de vida. Entre ellos el subsidio habitacional, de mejoramiento de vivienda, red de alcantarillado, agua potable, luz eléctrica y créditos productivos, entre otros.

SÍGUENOS  Instagram

Entérate de las últimas noticias de Limarí. Visítanos en Instagram y mantente informado.

Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta




El Ovallino Síguenos @elovallino

UN PASO HACIA UNA CULTURA QUE RECONOCE EL IMPACTO DE LA LACTANCIA MATERNA

Ovalle se suma a la red nacional de jardines amigos de la lactancia materna

Cinco jardines infantiles de la comuna ya están certificados como espacios que promueven activamente la lactancia, en el marco de una estrategia impulsada por el Ministerio de Salud.

EQUIPO EL OVALINO
Ovalle

Con una jornada de retroalimentación realizada el pasado 28 de mayo en el salón auditorio municipal, Ovalle formalizó su incorporación a la estrategia nacional Jardines Infantiles Amigos de la Lactancia Materna (JIALMA), una iniciativa que busca crear entornos protectores, informados y comprometidos con la promoción de esta práctica fundamental para el desarrollo infantil.

En el encuentro participaron educadoras, equipos técnicos y representantes de los cinco jardines JUNJI e INTEGRA que ya cuentan con la certificación, quienes compartieron experiencias, avances y desafíos en la implementación de esta política pública.

Durante la actividad, destacaron los testimonios de los jardines Semillitas de Emoción, de Villa Bicentenario, y Rayito de Sol, de la población Ariztía. Sus equipos relataron cómo han integrado la lactancia materna en sus rutinas, acompañando a madres y cuidadores, y generando espacios físicos y afectivos que permitan amamantar o extraer leche con comodidad.

Desde el comité de lactancia del jardín Rayito de Sol, su representante

Natalie Miranda valoró la jornada como una oportunidad para motivar a otros establecimientos. "Es una hermosa labor ser jardín amigo de la lactancia. Agradecemos al encargado comunal por permitirnos compartir nuestras experiencias y motivar a más jardines a sumarse", comentó.

El referente comunal de Lactancia Materna del Departamento de Salud, Diego Lema Ponce, subrayó la importancia de que los jardines cuenten con comités internos dedicados a promover esta práctica. "Estas edades son críticas, y muchas veces se abandona la lactancia antes de lo recomendado. Gracias a esta estrategia, estamos viendo un repunte del apoyo a la lactancia, y Ovalle no es la excepción", puntualizó.

La acreditación JIALMA requiere un compromiso transversal dentro de la comunidad educativa, incluyendo formación al personal, adecuación de espacios y colaboración intersectorial. Más allá de una certificación, este representa un paso firme hacia una cultura que reconoce el impacto positivo de la lactancia materna en la salud, el apego y el bienestar de niños y niñas, posicionándola como un derecho y una responsabilidad compartida.



CEDIDA

En el encuentro participaron educadoras, equipos técnicos y representantes de los cinco jardines JUNJI e INTEGRA que ya cuentan con certificación.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para
revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

El Ovallino

**BUSCA
VENDE
COMPRA
ARRIENDA**

**AVISOS
ECONÓMICOS**

EXTRACTO

En causa Rol V-12-2025, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, con fecha 16 de mayo del año 2025 se dictó sentencia, la que declara que don IVAN DEL TRANSITO SANTANDER LARRONDO, cédula de identidad N° 6.260.103-5, no tiene la libre administración de sus bienes y se le designo como curador definitivo a doña MARIA GLENDA VERGARA ROJAS, cédula nacional de identidad N° 7.344.076-9.

SECRETARIO

BUSCAN SU INHABILIDAD POR CINCO AÑOS PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS

Concejales de Ovalle presentan requerimiento en el TER **contra exedil Jonathan Acuña**

LIONEL VARELA Á.
Ovalle

El pasado 8 mayo se dio a conocer en el Concejo Municipal de Ovalle las conclusiones de un informe de la Contraloría General de la República realizado entre enero y diciembre del año 2024, correspondiente a la gestión del exalcalde Jonathan Acuña, los que revelaron una serie de irregularidades, entre ellas, compras, pago a personal a honorarios sin justificación, y desorden en la entrega de combustible, que la nueva gestión municipal, en algunos casos, deberá subsanar, pues de no justificarse significarán un perjuicio al patrimonio municipal.

Respecto a las compras, quedaron en evidencia algunas poco justificadas o sin respaldo suficiente. Un ejemplo llamativo es la adquisición de 246 tortas por un monto total de \$10.730.036, que fueron entregadas a diversas organizaciones sociales. También se detectaron gastos por celebraciones de aniversarios de agrupaciones comunitarias, los cuales ascendieron a \$7.282.800, sin que se adjuntaran los documentos que acrediten los criterios de asignación.

Tras conocer este informe un grupo de concejales integrado por Víctor Venegas, Víctor Lara, David Álvarez y Teodosio Guerrero presentaron ayer un requerimiento ante el Tribunal Electoral Regional, TER, en La Serena, para solicitar la suspensión de Jonathan Acuña, por cinco años para ocupar un cargo público por haber incurrido en una infracción grave al principio de probidad administrativa.

Al respecto, el concejal Víctor Venegas, manifestó que el informe de Contraloría deja en evidencia el notable abandono de deberes y la falta a la probidad en la cual se habría incurrido en la administración anterior, lo cual hoy día, asegura, los tiene sumidos “en el más absoluto déficit municipal”, lo que les impide poder generar todas las políticas públicas que puedan ir en beneficio de la comunidad. “Es una falta a la probidad en el sentido de poder hacer campaña electoral en medio del ejercicio de sus funciones, ocupando el establecimiento municipal, recursos municipales y publicidad en medios financiada por la misma municipalidad para poder ejercer

Tras un informe de la Contraloría, quedaron en evidencia una serie de irregularidades como la compra de 246 tortas para organizaciones sociales o el uso de las redes sociales del municipio, presuntamente para resaltar la figura de Acuña durante las pasadas elecciones municipales. La exautoridad, por su parte, afirmó que las acusaciones no tienen sustento.



CEDIDA

Uno de los cuestionamientos más graves contra la autoridad apunta a la existencia de un supuesto déficit financiero municipal de 11.000 millones de pesos.

el proceso de su campaña”, explicó.

Mientras que su par, David Lara, aseguró que se logró determinar la utilización de medios de la municipalidad para propaganda política, lo que está reñido con la ley. “A nosotros nos corresponde la fiscalización y obviamente tomar las acciones necesarias para ver qué es lo que se puede hacer ante esta falta de probidad”, indicó Lara.

Por su parte, el abogado que representa al grupo de concejales, señaló que con el requerimiento en el TER se busca que el exedil Jonathan Acuña quede inhabilitado por cinco años para ejercer cargos públicos.

“No estamos buscando una sanción de tipo penal, pero eventualmente en el futuro si se llegasen a encontrar delitos que pudiesen sustentar o tipificar un delito penal, eventualmente podría haber una sanción de ese tipo. Pero lo que hicimos hoy en día es solo un requerimiento que inhabilite al exalcalde

de ejercer cargo público”, explicó el profesional.

ACUSACIONES SIN SUSTENTO

Con tono firme y acusando una “clara estrategia de persecución política”, el exalcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, respondió a las denuncias formuladas.

A juicio del exjefe comunal, dichas acusaciones carecen de sustento real y buscan dañar su imagen con fines personales y políticos, especialmente con miras a una eventual candidatura futura.

“Creo que no buscan transparentar nada, sino desacreditar la gestión que encabecé tras la salida del exalcalde Claudio Rentería”, sostuvo Acuña. Y añadió que “esto representa una utilización instrumental de las herramientas institucionales, alejadas del verdadero interés que tiene la comunidad”.

Cabe señalar que uno de los cues-

tionamientos más graves en contra del exjefe comunal apunta a un supuesto déficit financiero municipal de \$11.000 millones. Al respecto, el exalcalde desmintió tajantemente la cifra. “Ellos debiesen estudiar un poco más cómo funciona las finanzas municipales. Cuando se presenta una cuenta pública, están todos los números respaldados, incluidas las deudas históricas que arrastraba el municipio, sobre todo en educación, desde 2016 y 2017”, subrayó.

Acuña agregó que, durante su gestión, debieron redestinar recursos al área educativa, lo que agravó la situación financiera.

Y respecto a las acusaciones por un supuesto uso de recursos públicos con fines electorales, como el uso de redes sociales institucionales y la compra de insumos para celebraciones mientras se encontraba en campaña, Acuña fue enfático en señalar que ello “es completamente falso. Fuimos sumamente cuidadosos. El informe de Contraloría nos llegó a solo días de dejar la gestión, y alcanzamos a responder parte de sus observaciones”.

Explicó además que una de las críticas del órgano contralor fue el uso reiterado de su imagen en las redes sociales municipales. “Nuestra intención nunca fue hacer campaña, sino informar a la comunidad. De hecho, cuando se nos notificó el preinforme, instruí al equipo de comunicaciones que moderaran el uso de mi imagen para evitar cualquier tipo de interpretación errónea”, aseveró.

También se refirió a la polémica por la compra de bombas a través de una empresa externa, proceso observado por la Contraloría. “Eso ocurrió en enero de 2023, apenas un mes después de que asumí como alcalde suplente. Era un proceso administrativo iniciado por la administración anterior. En ese caso, activamos sumarios internos y buscamos responsabilidades”, puntualizó.

En ese sentido, Acuña insistió en que todo forma parte de un intento por inhabilitarlo políticamente. “Uno de los concejales que hoy me acusa trabajó codo a codo conmigo como jefe de Rentas y Patentes. Jamás levantó reparos durante su labor. Me parece curioso que hoy aparezca como denunciante”, cuestionó.

CUMPLIRÁ PRISIÓN PREVENTIVA A LA ESPERA DE SU EXPULSIÓN DEL PAÍS

En Ovalle detienen a venezolano **con orden de extradición** desde Argentina

Un sujeto de 29 años de edad fue detenido por la SIP de Carabineros en medio de una fiscalización preventiva en la Galería Azul. Al momento de pasar a control de detención, se informó que este individuo también contaba con una causa pendiente por coacción calificada y privación ilegítima de la libertad calificada en el país trasandino.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Este martes pasado, personal de la SIP de Carabineros realizó un operativo de fiscalización en el sector de la Galería Azul de Ovalle, logrando la detención de un sujeto de nacionalidad venezolana, quien tenía una orden de detención vigente por violencia intrafamiliar.

No obstante, al momento de pasar a control de detención durante este miércoles, se informó que también contaba con una orden de extradición desde Argentina por delitos de coacción calificada y privación ilegítima

de libertad calificada. "Personal de la SIP logró la detención de un sujeto de 29 años y de nacionalidad venezolana, quien tenía una orden vigente por un delito cometido acá en Ovalle. Pero al día siguiente, al ser presentado en el Tribunal de Garantía se corroboró que tenía una orden de extradición por delitos tipificados en el código penal argentino", informó el mayor Erwin Orellana Fierro, comisario de la Tercera Comisaría de Carabineros. De esta manera, el antisocial fue ingresado al centro penal de Ovalle para cumplir prisión preventiva, mientras se espera que avance la tramitación de extradición



Carabineros de la SIP detuvieron a un sujeto de nacionalidad venezolana, quien será extraditado a Argentina.

CEDIDA

y sea expulsado del país.

DETENIDO "EL COTÓN"

Por otro lado, el comisario de Carabineros se refirió sobre otro operativo de fiscalización realizado este jueves, en donde se logró la detención de un reconocido delincuente de la zona, apodado como "el Cotón".

"Bajo este mismo trabajo de la SIP se logró la detención de un

sujeto que merodeaba por el centro de Ovalle, y que mantenía cuatro órdenes de detención vigente por delitos de hurto, y también registraba dentro de su prontuario policial, 43 reiteraciones por diversos delitos, como robo con violencia. Su historial delictual se extendía por Ovalle, La Serena, Coquimbo y también algunas detenciones en Copiapó", informó la autoridad policial. Este sujeto pasará a control de detención durante hoy viernes.

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09.01 ✓

Fotos 09.02 ✓

Audios 09.02 ✓

Videos 09.03 ✓

Denuncias 09.03 ✓

Envíanos todo y en todo momento 09.04 ✓

Agréganos al WhatsApp
+56 942862299

El Ovallino

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
[@elovallino](https://twitter.com/elovallino)
facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

El Ovallino

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400



PROPIEDADES

TERRENO

Se vende una hectárea en Flor de Talhuén 15 minutos de Ovalle, con agua, 20 millones conversable, fono 988071119 - 949814107

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



El Ovallino

Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle

SIGUEN LAS DERROTAS

Chile cae ante Argentina y queda **al borde de la eliminación** del Mundial 2026

Con esta nueva caída, el equipo dirigido por Ricardo Gareca se mantiene en la última posición de la tabla de posiciones con apenas 10 puntos, a falta de tres fechas del término del torneo. El próximo desafío será ahora ante Bolivia el próximo martes 10 de junio.



La alegría de los jugadores argentinos sencillamente contrastaba con los rostros de frustración y tristeza de los chilenos.

EFE

EQUIPO EL OVALLINO Ovalle

La selección chilena de fútbol quedó este jueves muy cerca de quedar fuera del Mundial de 2026, tras perder por 0-1 frente a Argentina en la decimoquinta jornada de las Eliminatorias Sudamericanas, disputada en el Estadio Nacional de Santiago.

El único gol del partido fue convertido en el minuto 16 por Julián Álvarez, delantero argentino, tras una precisa asistencia de Thiago Almada. Álvarez, con espacio, definió ante el arquero nacional Brayan Cortés para marcar el único tanto del encuentro.

Con esta derrota, el equipo dirigido por Ricardo Gareca quedó en la última posición de la tabla de clasificación, con 10 puntos, a falta de tres fechas para el cierre del torneo. Esto significa que Chile ya no tiene posibilidades de clasificar de forma directa al Mundial, y solo podría aspirar a un cupo en la repesca internacional, dependiendo de otros resultados.

Durante el desarrollo del partido, Argentina controló la posesión y el ritmo del juego. Chile intentó reaccionar en la segunda parte, pero no logró generar ocasiones claras de gol que le permitieran igualar el marcador. Así, la escuadra nacional sumó su octava derrota en la presente eliminatoria.

En la próxima fecha, correspondiente

a la jornada 16, Chile visitará a Bolivia este martes 10 de junio en la ciudad de El Alto, a casi 4.000 metros de altitud. En tanto, Argentina, ya clasificada y líder con 34 puntos, recibirá a Colombia en Buenos Aires.

La Roja no ha clasificado a una Copa del Mundo desde el Mundial de Brasil 2014. En las Eliminatorias para Rusia 2018 y Catar 2022 tampoco logró el objetivo, quedando fuera en ambas oportunidades.

Desde el inicio del actual proceso eliminatorio, Chile ha registrado dos triunfos, cuatro empates y nueve derrotas. Su rendimiento ha sido irregular, y a pesar del cambio de entrenador a comienzos de este año —cuando Ricardo Gareca asumió el mando—, los resultados no han mejorado sustancialmente.

Con solo tres partidos restantes por disputar, la selección chilena necesita sumar los 9 puntos en juego y esperar una serie de combinaciones favorables en los demás resultados para aspirar al repechaje. Las selecciones que actualmente ocupan los puestos de clasificación directa y repesca son Uruguay, Colombia, Ecuador, Brasil y Venezuela.

Las próximas fechas serán decisivas para definir el futuro del equipo nacional en el camino al Mundial 2026, que se disputará en Estados Unidos, México y Canadá.




0 CHILE V/S ARGENTINA 1

ESTADIO: NACIONAL, SANTIAGO
ÁRBITRO: Jesús Valenzuela (VEN)

B. Cortés F. Loyola G. Maripán F. Sierralta G. Suazo R. Echeverría V. Pizarro A. Vidal D. Osorio L. Cepeda A. Sánchez	E. Martínez N. Molina C. Romero L. Balerdi N. Tagliafico G. Simeone R. de Paul E. Palacios T. Almada N. Paz J. Álvarez
---	--

DT Ricardo Gareca DT Lionel Scaloni

CAMBIOS

Vicente Pizarro (45, F. Hormazábal), Arturo Vidal (45, J. Altamirano), Darío Osorio (58, A. Aravena), Felipe Loyola (87, M. Núñez), Alexis Sánchez (87, V. Dávila)	Nicolás Paz (57, L. Messi), Leonardo Balerdi (79, F. Medina), Julián Álvarez (80, Á. Correa), Giuliano Simeone (84, J. Foyth), Thiago Almada (84, F. Mastantuono)
--	---

GOLES

Julián Álvarez (Argentina)

INCIDENCIAS

Árbitro: El venezolano Jesús Valenzuela amonestó a Arturo Vidal, Lucas Cepeda y Guillermo Maripán por los locales, y Nicolás Tagliafico por la visita.



RUMBO AL MUNDIAL 2026

Fecha 15
Resultados
Jueves 05/06

Ecuador	0-0	Brasil
Paraguay	2-0	Uruguay
Chile	0-1	Argentina

Fecha 16
Martes 10/06

Bolivia	Vs.	Chile
Argentina	Vs.	Colombia
Brasil	Vs.	Paraguay
Perú	Vs.	Ecuador
Uruguay	Vs.	Venezuela

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
Argentina	34	15	11	19
Ecuador*	24	15	7	8
Paraguay	24	15	6	4
Brasil	22	15	6	4
Uruguay	21	15	5	7
Colombia	20	14	5	4
Venezuela	15	14	3	-4
Bolivia	14	14	4	-16
Perú	10	14	2	-11
Chile	10	15	2	-13

* Ecuador inicia las clasificatorias con -3 puntos en castigo por el "caso Byron Castillo" que le aplicó FIFA.